

fueron convocadas por Ordenes de 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Martín Lagos.

Vocales:

De designación automática: Don José Pérez Llorca, don José Casanovas Carnicer y don Antonio Piñero Carrión, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla (Cádiz), respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Buenaventura Carreras Durán, Catedrático jubilado de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Rodríguez-Candela Manzanque.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Diego Díaz Domínguez, don Buenaventura Carreras Matas y don Rafael Bartolozzi Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Granada y Salamanca respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ignacio Barraquer, especialista en la materia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de octubre de 1962 por la que se nombra el Tribunal a las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca (2.ª) y Valencia (1.ª), que fueron convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Ibáñez.

Vocales:

De designación automática: Don José María Cañadas Bueno, don José Escolar García y don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Genis Gálvez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Ballés Gorina.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Manuel Taure Gómez, don Luis Jiménez González y don Antonio López Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Sevilla (Cádiz), respectivamente.

De libre elección, entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Guirao Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de octubre de 1962 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Geografía Física» (para desempeñar «Geología») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geografía Física» (para desempeñar «Geología»), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1962), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sabarís.

Vocales: De designación automática: Don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, don Bernardo Meléndez y Meléndez y don Oriol Riba Arderiu, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Zaragoza, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Alía Medina, Catedrático en situación de excedencia activa.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Almeida Samper.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Noel Llopis Liadó, don Eduardo Alestrué Castillo y don José Fontboté Musclas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Doetsch Sundheim, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de octubre de 1962 referente a las oposiciones a las cátedras de «Geometría 3.ª y 4.ª» (Geometría proyectiva y Geometría descriptiva) de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Santiago.*

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Ordenes de 16 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto) y 24 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), las cátedras de «Geometría 3.ª y 4.ª» (Geometría proyectiva y Geometría descriptiva) de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Santiago, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas cátedras por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto de 1960.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 2 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 29), figuren admitidos a las oposiciones para las cátedras citadas no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan admitidos a las cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.